

Investigación sobre la violencia política por razones de género en contra de las mujeres durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México

Coordinación Académica: Dra. Georgina Cárdenas Acosta¹

Febrero, 2019

I. Institución solicitante

Instituto Electoral de la Ciudad de México

II. Objetivo

- Realizar un estudio que analice las denuncias y modalidades de violencia que se presentaron durante el proceso electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. A través del estudio (que será una herramienta estratégica) generará un planteamiento a través de un protocolo que sirva de referente sobre cómo podría proceder la institución, para prevenir, atender, sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

¹ Licenciada en Sociología por la UNAM-Azcapotzalco, Maestra en Estudios de Género por el COLMEX y Doctora en Antropología Social por la ENAH. Becaria posdoctoral del CIEG de 2017 a 2019. Trabajó como investigadora en la Comisión para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios de la República Mexicana (2005-2006). Realizó los mapas digitales Mujeres Gobernando lo Local –ubicados en el portal del CIEG– donde nombra y ubica el lugar y periodo en el que han gobernado cada una de las presidentas municipales de 2005-2017. Representa al CIEG ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, organismo que ha recuperado en su página los mapas e información de la investigación Mujeres Gobernando lo Local. También es la representante del CIEG ante el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres de la CDMX.

III. Objetivos específicos

- Identificar los factores que posibilitaron que las y los candidatos y/o sus representantes de partidos realizaran o no denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Identificar las modalidades de violencia política contra las mujeres en razón de género que enfrentaron candidatas a los diferentes cargos de elección, así como las personas y/o instituciones señaladas por ejercer este tipo de violencia. Asimismo, se explorará si hubo más casos de violencia y se indagará, en los casos en que se detecte que no hubo denuncia, los motivos del porqué no se realizó.
- Identificar las acciones instrumentadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Elaborar un protocolo de acciones para prevenir, erradicar y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.

IV. Actividades y resultados esperados

- Revisión documental: normativa, guía para la atención de la violencia política por razones de género y derechos humanos en la Ciudad de México, hemerográfica y otros materiales institucionales y de apoyo para la investigación.

- Revisión de listado de candidaturas (para identificar personas a las que se les podría aplicar un cuestionario y/o que podrían participar en grupo focal).
- Aplicación de instrumentos de investigación: cuestionarios a candidatas en el proceso electoral 2017-2018 (a partir de la lista de candidatas por sexo y edad, se hará un muestreo); para nutrir la información proporcionada a través de cuestionarios se trabajará con 2 o 3 grupos focales, dependiendo de que se logre establecer contacto con las candidatas.
- Sistematización y análisis de la información
- Integración de estudio
- Elaboración de protocolo

Los entregables serán tres: el primero será el diseño metodológico del estudio; el segundo contendrá los hallazgos derivados del análisis de las denuncias y modalidades de violencia que se presentaron durante el proceso electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, y el tercero y último será un protocolo que sirva de referente para la institución, para prevenir, atender, sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género en los procesos electorales.

V. Fechas tentativas para la elaboración

Fase	Fechas tentativas
Firma de convenio específico CIEG UNAM-IECM	marzo-abril
Elaboración del diseño metodológico (entrega de Producto 1 a IECM)	abril-mayo
Revisión documental	mayo-julio
Aplicación de instrumentos de investigación	mayo-junio
Sistematización y análisis de la información del estudio	julio
Entrega de estudio al IECM (entrega de Producto 2 a IECM)	finales de julio
Elaboración de Protocolo	julio-agosto
Entrega de Protocolo (entrega de Producto 3 a IECM)	1ª semana de septiembre

VI. Requerimientos para el desarrollo de la investigación

Para la realización de la investigación se requiere que el IECM proporcione:

- Listas desagregadas por sexo y edad, para hacer un muestreo de personas a las que se les aplicaría un cuestionario.
- Apoyo para el contacto de la muestra que se seleccione y del grupo focal.
- Instalaciones para desarrollar actividades como los grupos focales y/o aplicación de cuestionarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

VII. Propuesta económica (m.n.)

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
\$604,887.84	\$96,782.05	\$701,669.89

Aportaciones económicas:

- Producto 1: 40%
- Producto 2: 40%
- Producto 3: 20%

Centro de Investigaciones y Estudios de Género
Universidad Nacional Autónoma de México
56230019